



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/16 de fecha 26 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-018/16

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA “INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS”, PARA SER IMPLEMENTADO EN LOS SERVICIOS DE LA RED DE SALUD DEL IPS.

VISTA: La Nota Interna GS/N° 72/16, de fecha 16 de mayo de 2016, de la Gerencia de Salud, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de mayo de 2016, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, la solicitud de aprobación del Plan de Contingencia “Infecciones Respiratorias Agudas”, para ser implementado en los servicios de la red de salud del IPS; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicitó la aprobación del Plan de Contingencia Infecciones Respiratorias Agudas, ante el aumento significativo de casos de infecciones respiratorias agudas, y con el objetivo de prevenir y controlar las enfermedades infecciosas del tracto respiratorio, contribuyendo a reducir el impacto en los asegurados y en el ámbito hospitalario, fortaleciendo el sector salud;

Que, la implementación del Plan permitirá la definición de lineamientos básicos y el conjunto de acciones orientadas a planificar, organizar y mejorar la capacidad de respuesta frente a probables efectos de epidemia de influenza y otras infecciones respiratoria, con el fin de limitar la carga de morbilidad y mortalidad asociada;

Que, el plan contempla cinco pilares Componentes: Planificación y Coordinación, Vigilancia Epidemiológica y Laboratorio, Atención al Paciente, Prevención y Contención, Promoción de la Salud y Comunicación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la implementación del Plan de Contingencia “Infecciones Respiratorias Agudas”, en los Servicios de la Red de Salud del Instituto de Previsión Social, conforme al Anexo que consta de 27 (veinte y siete) fojas mas carátula y se adjuntan a la presente Resolución.

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE

DR. JORGÉ MAGNO BRÍTEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de conformidad con la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



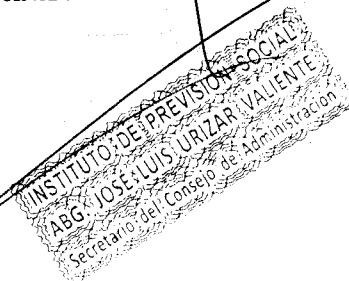
Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/16 de fecha 26 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-018/16

- 2°) Encomendar a la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, proceder a la difusión e implementación del Plan aprobado en el artículo anterior.-----
 - 3°) Encomendar a todas las Gerencias y Direcciones de la Institución, a brindar el apoyo necesario y la ayuda logística requerida, para la implementación efectiva del Plan de Contingencia aprobado por la presente Resolución.-----
 - 4°) Comunicar a quienes correspondan y archivar.-----
- SC/jo

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS. SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko ñaga guive
Construyendo el futuro hoy



Tesãirã
Ñangarekoha ha tape resãirã

¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

DIRECCION DE MEDICINA PREVENTIVA Y PROGRAMAS DE SALUD



Plan de Contingencia
Infecciones Respiratorias Agudas
Instituto de Previsión Social

Mayo - 2016

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

**CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ka'aga guive
Construyendo el futuro hoy

7

Autoridades

Abog. Benigno López, Presidente
Instituto de Previsión Social

Dr. Aníbal De los Ríos, Gerente
Gerencia de Salud, IPS.

Dra. Norma Duré Pedrozo, Directora
Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud.

Dr. Fernando Bittinger, Director
Dirección de Hospitales Área Central

Dra. Teresa León Mendaro, Directora
Dirección de Hospitales Área Interior

Dr. Manuel García, Director
Hospital Central IPS

Dra. Aída González Maya, Jefa
Departamento de Epidemiología y Sistemas de Información.

Revisado y Actualizado versión 2016:
Dr. Guido Zárate Valiente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Aníbal De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



I- INTRODUCCIÓN

Los eventos recurrentes como las Afecciones Respiratorias Agudas que tienen consecuencias severas en la salud humana y en el bienestar económico de las instituciones son consideradas un importante problema de salud mundial.

La planeación y la preparación son críticas para mitigar el impacto socio-económico que generan, es por ello que el "Plan de Contingencia de la Infecciones Respiratorias Agudas" dirigido a todos y cada uno de los sectores que componen el Instituto de Previsión Social, se constituye en una herramienta estratégica mediante el cual se intentará reducir el impacto que ocasionan, como la afectación de la vida de las personas, la morbilidad y mortalidad asociadas, ausentismo laboral y escolar, necesidades de atención médica y consumo de medicamentos e insumos.

Este plan tiene como objetivo prevenir y controlar las Enfermedades Infecciosas del tracto respiratorio, implementando acciones e intervenciones coordinadas entre los diferentes estamentos que conforman las Gerencias y Direcciones del Instituto de Previsión Social. La finalidad es responder al aumento de tasas de morbilidad y disminuir la mortalidad por las mismas. Esta meta se logrará a través del:

- a) Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación y Coordinación entre las áreas administrativas y de salud del IPS;
- b) Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica y de Laboratorio;
- c) Fortalecimiento del Sistema Sanitario enfatizado en la atención del asegurado y el abordaje integral de enfermedades respiratorias en los consultorios de atención ambulatoria, de urgencias e internados;
- d) Fortalecimiento de las medidas de Prevención (Vacunas) y Contención y

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Aníbal de los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



e) Promover estrategias de Alianzas con actores sociales, Asegurados y Empresas aportantes en la prevención de los cuadros de Influenza y otras afecciones respiratorias.

II- ANTECEDENTES

Pandemia de Influenza 2009

A finales del mes de marzo y principios de abril del 2009, se informó de casos de influenza porcina en personas en EE.UU y a nivel internacional. El subtipo específico de la influenza, es la influenza tipo A/H1N1. Rápidamente este virus se transmitió efectivamente de persona a persona. Al 2 de mayo de 2009, la Organización Mundial de la Salud, a través de su actualización diaria, informó de la situación de propagación del novel virus, influenza tipo A/H1N1 en el mundo. En junio 2009 se declara fase 6 - Pandemia de Influenza- por la OMS.

En el Hospital Central del Instituto de Previsión Social desde el 14 de junio al 1 de agosto del 2009 (Semana epidemiológica 24 a 30), 440 pacientes con el diagnóstico de IRAG, fueron hospitalizados (Tasa de hospitalización 1,2%). El 41% de los casos se presentaron entre 15 y 59 años de edad. El 18% de los hospitalizados, tuvieron necesidad de asistencia respiratoria mecánica (ARM), en 65%, se constató la presencia de co-morbilidad, con un incremento sustancial de la misma, en aquellos con necesidad de ARM (96%) y entre los fallecidos (73%). El 10% de los ingresos, fueron embarazadas. La estancia hospitalaria fue de 6 + 5,49 días (rango 1 a 30 días). De las muestras enviadas al Laboratorio Central de Salud Pública para estudios virológicos el 45 (25%) fueron positivas para la cepa pandémica A/SWH1 por RT- PCR , el 1% fue Influenza estacional (Flu A/H3), 2% Parainfluenza, 53% fueron negativas y 19% quedaron pendientes de resultados. El martes 10 de agosto de 2010, la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, declaró que el mundo ya no estaba en fase 6 de alerta pandémica y que se pasaba al período post-pandémico. Señaló también, que se espera que el

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



virus de la influenza A (H1N1) 2009 se comporte, de ahora en adelante, como un virus estacional, que continuará circulando en los próximos años.

El 20 de abril de 2011, la OPS/OMS señaló que desde el inicio del 2011, en la Región de las Américas se notificaron brotes del virus de influenza A (H1N1) 2009 que -aunque limitados geográficamente- han generado una demanda importante en los servicios de salud.

Anualmente el país pasa por brotes invernales asociados a virus respiratorios que desencadenan una gran demanda en el sistema de salud con aumento de la morbimortalidad asociada, sobretudo en los grupos de edad extremos de la vida. Esta estacionalidad fue evidenciada especialmente con el Virus sincitial Respiratorio, sin embargo con los virus Influenza, si bien es cierto, que presentan una mayor actividad durante el periodo invernal, su circulación se extiende a lo largo de la primavera y verano ocasionando brotes en verano.

Las Infecciones Respiratorias agudas son una de las principales causas de consulta en el HCIPS. En los años 2014 y 2015, según datos reportados por el Dpto. de Epidemiología (Ver Gráfico 1 y 2) se realizaron más de 40.000 consultas por Gripe en cada uno de los años.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL
Tajapo pãnde rapera ko'ãga guive.
Construyendo el futuro hoy

11

Gráfico 1

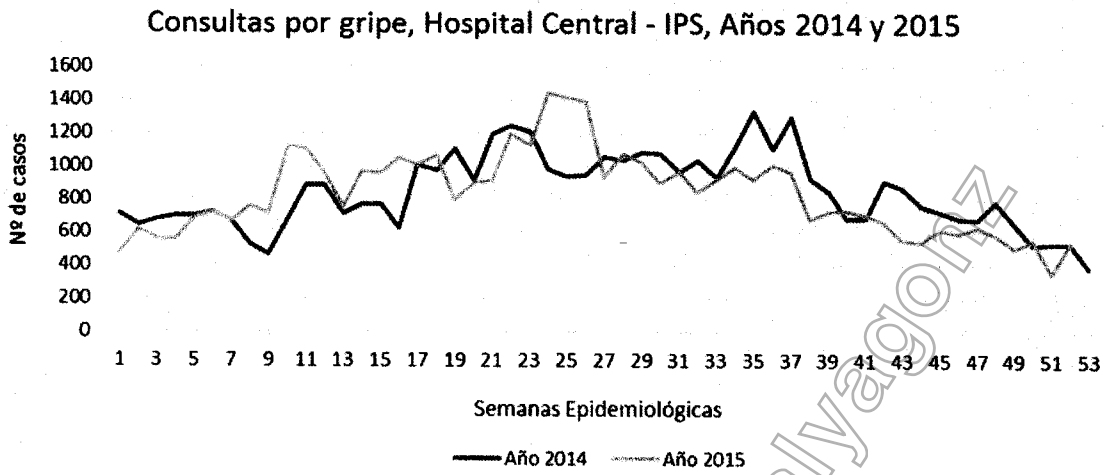
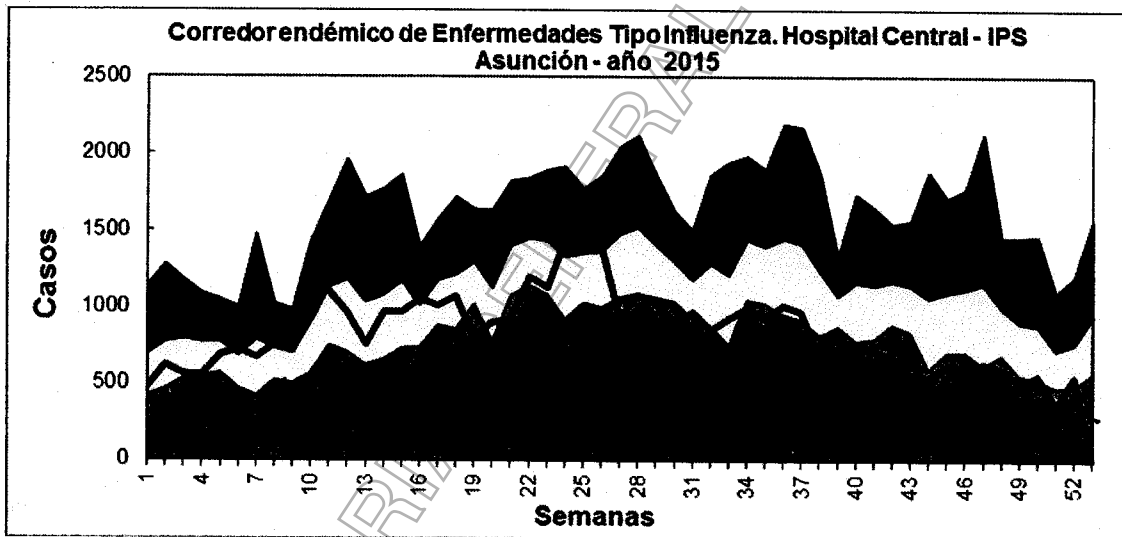


Gráfico 2



Esta demanda en las consultas e internaciones representa una sobrecarga para los establecimientos del IPS, sobretodo en un periodo de 8 a 10 semanas, correspondiendo a los meses de julio y agosto principalmente.

La experiencia nacional e internacional durante la Pandemia de Influenza 2009, demostró que un conjunto de medidas donde se articulan prevención, la atención primaria eficaz, la organización de los servicios, el uso de protocolos de atención,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



sistema de derivación oportuna de pacientes a centros más especializados y un sistema de vigilancia eficaz permite conocer el comportamiento estacional de las IRAS y planificar la implementación de medidas. El objetivo del PLAN DE CONTINGENCIA DE IRAS HC-IPS es contribuir a reducir el impacto de las IRAS en los asegurados y en el ámbito hospitalario, contribuyendo con la disminución de la morbilidad, mediante la vigilancia epidemiológica, asesoría referente a implementación de medidas de control y prevención (vacunación, estrategias de información, educación y comunicación).

III- JUSTIFICACIÓN

Las infecciones respiratorias agudas (IRAs) son la principal causa de enfermedades agudas en todo el mundo y es considerada la causa más importante de mortalidad infantil. Las IRAs representan cerca de 2 millones de muerte cada año.

La población con mayor riesgo de morir por IRAs son los niños, las personas de la tercera edad y los inmunocomprometidos. Las infecciones respiratorias bajas son responsables de cuadros más graves de Influenza, neumonía y bronquiolitis que contribuyen de forma importante a la mortalidad por IRAs.

Los principales agentes etiológicos de las IRAs incluyen virus respiratorios y agentes bacterianos. El rol de los virus ha sido examinado en los últimos años, y se destaca entre ellos la carga de Influenza que provoca anualmente entre 3 y 5 millones de casos de enfermedad grave y 250.000 a 500.000 defunciones al año en todo el mundo.

Aunque es importante la morbilidad y mortalidad que puede resultar por Influenza en cualquier persona, el riesgo de complicaciones aumenta en las mujeres embarazadas, individuos con enfermedades crónicas cardiopulmonares, inmunosuprimidos o con enfermedades hematológicas.

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

6
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



13

Anualmente el país pasa por brotes invernales asociados a virus respiratorios que desencadenan una gran demanda en el sistema de salud con aumento de la morbimortalidad asociada, sobretodo en los grupos de edad extremos de la vida, lo cual justifican la elaboración de un plan de contingencia de manera a abordar esta problemática.

IV- Objetivos

- Definir lineamientos básicos y el conjunto de acciones orientadas a planificar, organizar y mejorar la capacidad de respuesta frente a los probables efectos de la epidemia de Influenza y otras infecciones respiratorias con el fin de limitar la carga de morbilidad y mortalidad asociadas.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud para la Alerta Temprana, Vigilancia Epidemiológica, Apoyo de Laboratorio, Manejo clínico de casos y Comunicación de riesgo para dar respuesta a los daños que se puedan presentar sobre la salud de la población durante temporada de Influenza y de otros virus respiratorios.

V- Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de la atención de los asegurados con infecciones respiratorias agudas en el IPS;
- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asistenciales para prevención y tratamiento de las IRAs;
- Mejorar el nivel primario de atención de los asegurados;
- Reducir las hospitalizaciones;
- Elaborar e Implementar protocolos de atención unificados para IRAs en todo el IPS;

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

TETA REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hante rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

14

- Implementar pautas de aislamiento individual o por cohortes en todos los casos;
- Fomentar el uso prudente de la medicación para los casos de IRAs;
- Propiciar el desarrollo de investigaciones sobre IRAs en el IPS.

VI- Enfermedades Tipo Influenza (ETI) e Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)

DEFINICIÓN DE CASO DE ETI

Paciente de cualquier edad con historia de aparición súbita de fiebre superior o igual a 37,5°C (medida en la axila) y,
Tos o dolor de garganta y
Ausencia de otros diagnósticos

DEFINICIÓN DE CASO DE IRAG

Aparición súbita de fiebre (temperatura axilar mayor o igual a 37,5°C) y
Tos o dolor de garganta y
Dificultad para respirar (disnea) y
Necesidad de hospitalización

Pautas de alarma para consulta inmediata

- Dificultad respiratoria
- Fiebre persistente
- Tos persistente
- Trastornos de conciencia
- No tolera líquidos
- Factores de Riesgo para complicaciones
- Cardiopatía Crónica
- Enfermedad Pulmonar Crónica
- Asma
- Diabetes
- Enfermedad Renal Crónica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PREVENIR ES TAREA DE TODOS



- Enfermedad Hepática Crónica
- Inmunodeficiencia por enfermedad o tratamiento
- Enfermedad Neurológica Crónica
- Obesidad
- Embarazo
- Puérpera

VII- Estructura del Plan de Contingencia de IRAs

El Plan está constituido por 5 pilares; el primero (PILAR A), se refiere al Componente de Planificación y Coordinación, el segundo (PILAR B) al Componente de Vigilancia Epidemiológica y Laboratorio, el tercero (Pilar C) al Componente Atención del Paciente, el cuarto (Pilar D) el Componente de Prevención y contención, el quinto (PILAR E) Componente de Promoción de Salud y Comunicación Social.

Marco Estructural del Plan

PILAR A. Componente de Planificación y Coordinación

1. Coordinar y articular acciones para la efectiva implementación del Plan de Contingencia de Infecciones Respiratorias Agudas en el Instituto de Previsión Social
2. Implementar el Monitoreo y Evaluación de todos los Pilares

PILAR B. Componente de Vigilancia Epidemiológica y Laboratorio

1. Detectar rápidamente la epidemia para ejecutar una intervención temprana;
2. Detectar las tendencias de la distribución y propagación del virus Influenza y otros virus respiratorios en el transcurso del tiempo y geográficamente;
3. Evaluar la severidad de los casos de IRAG.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Dr. Aníbal Manuel de los Ríos
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



PIAR C. Componente Atención del Paciente

1. Preparar planes de contingencia para mantener un adecuado funcionamiento de los servicios de Salud del IPS;
2. Establecer capacidades básicas de atención por niveles de complejidad de establecimientos de Salud
3. Desarrollar un Plan de Capacitación Continua de funcionarios por niveles de complejidad de establecimientos de Salud

PIAR D. Componente de Prevención y Contención

1. Acordar con antelación una variedad de estrategias de contención basadas en las medidas de salud pública no farmacológicas.
2. Elaborar normativas y directrices técnicas de las medidas de salud pública farmacológicas: Vacunación contra Influenza y Disponibilidad de antivirales.
3. Establecer un programa de monitoreo y supervisión permanente que garantice la calidad de las acciones.

PIAR E. Componente de Promoción de Salud y Comunicación

1. Elaborar una campaña comunicacional de la prevención y control de las IRAs
2. Establecer Alianzas con actores sociales, empresas privadas y otros para apoyar la prevención y control de las IRAs.
3. Lograr la participación efectiva de la comunidad en la prevención de las IRAs.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajape nande raperá ko ága guive
construyendo el futuro hoy

12

PIA PA Componente de Planificación y Coordinación		
Objetivos	Actividades	Responsables
1- Coordinar y Articular acciones para la efectiva implementación del Plan de Contingencia de Infecciones Respiratorias Agudas en el IPS	1.1. Reuniones de Coordinación con las diferentes Gerencias y Direcciones del IPS involucradas	Gerencia de Salud Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud Coordinación de Normas y Programas de Enfermería, Dirección del Hospital Central Dirección de Hospitales Área Interior Dirección de Hospitales Área Central
	1.2 Reuniones de sensibilización con Organizaciones de Adultos Mayores y Jubilados de manera a lograr su compromiso para la implementación del Plan de Contingencia de IRAs	Gerencia de Salud, Dirección de Medicina Preventiva, Dirección de Hospitales Área Interior, Dirección de Hospitales Área Central
	1.3 Reuniones de sensibilización con Instituciones del Estado de manera a lograr su compromiso para la implementación de medidas preventivas de Enfermedades Respiratorias Agudas	Gabinete de Presidencia, Gerencia de Salud, Dirección de Medicina Preventiva Dirección de Hospitales Área Interior, Dirección de Hospitales Área Central
	1.4 Reuniones de sensibilización con Empresas aportantes de manera a lograr su compromiso para la implementación de medidas preventivas de Enfermedades Respiratorias Agudas	Gabinete de Presidencia, Gerencia de Salud, Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
2- Alertar al Sistema de Vigilancia hospitalar sobre los cuadros de ETI	2.1 Elaboración y difusión de alertas epidemiológicos e informes periódicos actualizados.	Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, Departamento de Epidemiología
	2.3 Implementación de la sala de situación de crisis.	
	2.3 Colaboración para la elaboración de comunicados de prensa	
3- Socializar y difundir la información del Plan de Contingencia de Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Salud del IPS	3.1 Talleres de capacitación de Preparación, Alerta y Respuesta a Epidemia de Influenza dirigido al Personal de Blanco y Administrativo de la Red de Servicios del IPS	
	3.2 Mantener la notificación oportuna de datos consolidados de IRAS de la Vigilancia Universal a través de la Planilla Semanal de Notificación Obligatoria	
4- Detectar rápidamente la epidemia para ejecutar una intervención temprana	4.1 Monitoreo semanal de tendencia de casos de ETI e IRAS	
	4.2 Monitoreo diario de casos de IRAS hospitalizados según Servicios de Salud en plantillas excel elaboradas para tal efecto	
	4.3 Monitoreo semanal de los Indicadores de morbilidad y mortalidad de Vigilancia de ETI e IRAS	
	4.4 Retroalimentación de la información a los Servicios de Salud del IPS	
	4.5 Asegurar la disponibilidad de Equipos, Reactivos, Materiales e Insumos para toma y envío de muestras con un incremento del 50 % de la demanda actual de diagnóstico de virus respiratorios	
	4.6 Capacitación de funcionarios para la correcta toma y envío de muestras en Servicios de Salud del IPS	
5- Detectar las Tendencias de la Distribución y Propagación de la Influenza y otros virus respiratorios en el transcurso del	5.1 Análisis integrado de datos Epidemiológicos y resultados de laboratorio	
	5.2 Monitoreo de incidencia de ETI según Regiones Sanitarias y por semana epidemiológica	

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



tiempo y geográficamente	
6- Evaluar la severidad de los casos de IRAG.	6.1 Monitoreo de indicadores de Hospitalizados, Hospitalizados en UCI y mortalidad por IRAG, por grupos de edades, Procedencia y factores de riesgo en los Servicios de Salud del IPS

Objetivos	Actividades	Responsables
7- Preparar Planes de Contingencia para mantener un adecuado funcionamiento de los Servicios de Salud	7.1 Elaboración de planes de contingencia para la contención de consultas ambulatorias, de urgencias e internación de pacientes con ETI e IRAG en la Red de Servicios de Salud de IPS	Gerencia de Salud Dirección de Hospitales del Área Interior, Dirección de Hospitales del Área Central y Dirección del Hospital Central
8- Desarrollar un Plan de Capacitación Continua por niveles de complejidad de la Red de Servicios de Salud del IPS	8.1 Desarrollo del Curso Virtual de Influenza y otros cuadros respiratorios	Dirección de Medicina Preventiva, Dpto. de Epidemiología
	8.2 Talleres de Capacitación para el manejo clínico de Influenza y otras afecciones respiratorias	Dirección de Medicina Preventiva, Dpto. de Epidemiología
	8.3 Revisión, impresión y socialización de las Guías de Manejo de Influenza y Otras afecciones respiratorias	Dirección de Medicina Preventiva, Dpto. de Epidemiología, Dpto. de Programas de Salud
9- Establecer capacidades básicas de atención en los Servicios de Salud del IPS	9.1 Incremento de la capacidad de atención de pacientes hospitalizados y ambulatorios, a través de la adecuación de la infraestructura de hospitales, disponibilidad de insumos (alcohol gel, tapabocas) y RRHH.	Dirección de Hospitales del Área Interior, Dirección de Hospitales de Área Central y Dirección del Hosp. Central

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Dr. Anibal Manuel De los Ríos
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



PLAN D. Componente de Prevención y Control		
Objetivos	Actividades	Responsables
11- Establecer prevención para la Influenza y otros cuadros respiratorios	11. 1 Adquisición, distribución y aplicación de Vacuna para Influenza y Neumococo para población en riesgo	Dirección de Medicina Preventiva, Dpto. de Epidemiología (Vacunatorio)

PLAN E. Componente de Promoción de Salud y Control y Vigilancia		
Objetivo	Actividades	Responsables
12- Elaborar una campaña comunicacional de la prevención y control de las IRAs	12.1 Elaboración de material informativo a ser difundido a través de la Intranet y otros medios de comunicación institucionales	Dirección de Medicina Preventiva, Gabinete de Presidencia
	12.2 Elaboración y difusión de mensajes unificados al interior de IPS	Gabinete de Presidencia, Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, Direcciones de Hospitales de las Areas Central e Interior
13- Establecer Alianzas con actores sociales, empresas privadas y otros para apoyar la prevención y control de las IRAs.	13.1 Reunión de sensibilización con UIP para la prevención de afecciones respiratorias	Gabinete de Presidencia, Gerencia de Salud, Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud
14- Lograr la participación efectiva de la	14.1 Abogacía con empresas privadas para la impresión de mensajes y difusión de mensajes.	

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



comunidad en la prevención de las IRAs.	14.2 Producción, validación, edición y difusión de spots televisivos y radiales	
	14.3 Monitoreo y evaluación	Gerencia de Salud

VII- RESULTADOS ESPERADOS

En base al cumplimiento de las actividades en cada uno de los pilares sobre los cuales se encuentra estructurado el Plan de Contingencia de Infecciones Respiratorias Agudas, se esperan los siguientes resultados:

- Reducción de la morbilidad y mortalidad por afecciones respiratorias agudas en los asegurados del IPS;
- Disminución de brotes institucionales por agentes causantes de IRAs
- Formas graves de IRAs reducidas;
- Calidad de atención mejorada a los asegurados con infecciones respiratorias agudas en el IPS;
- Protocolos de IRAs aplicados en todos los servicios del IPS a partir de la implementación del Plan de Contingencia;
- Uso inadecuado de Antibióticos disminuido en el contexto de las IRAs;
- Costo día/cama por IRAs disminuido.

VIII- ASPECTOS ORGANIZACIONALES

El Instituto de Previsión Social contará con un Comité Central cuya designación lo hará el Consejo de Administración. Este Comité podrá convocar a profesionales para asistir a reuniones según lo ameriten las necesidades que surjan a fin de encontrar soluciones eficientes en forma oportuna a cualquier inconveniente que lo requiera.

En los servicios de la red de salud del IPS se deberá conformar equipos de trabajo liderado por la máxima autoridad del hospital (el Director). Los equipos estarán conformados por representantes de los servicios de Clínica Médica,

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Rios
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



22

Pediatría, Urgencias adultos y pediátricos, Laboratorio, Enfermera jefe, y Epidemiólogo, o en su efecto el referente de Medicina Preventiva en el Servicio.

Las funciones que deberán cumplir los equipos de trabajo en la red de Salud del IPS, serán las siguientes: Asistenciales, Administrativas, de Docencia e Investigación y Epidemiológicas.

1.1. Asistenciales

- a. Supervisión del trabajo médico considerando los ejes de Capacidad de atención y respuesta, Capacidad para vigilancia y adherencia a protocolos de atención y tratamiento
- b. Supervisión del trabajo de enfermería.

1.2. Administrativas

- a. Se encargará de elevar a los estamentos correspondientes las necesidades para la provisión de los insumos, materiales y medicamentos necesarios para la asistencia de los pacientes ambulatorios e internados.

1.3. Docencia e Investigación

Deberá organizar:

- a. Capacitación de los recursos humanos médicos en los protocolos de manejo de casos de IRAs
- b. Capacitación de los recursos humanos de enfermería en uso y limpieza de aerocámaras e inhaladores.
- c. Capacitación de manejo de casos clínicos.
- d. Actualización de protocolos de diagnóstico y tratamiento de afecciones respiratorias agudas
- e. Comunicación de Medidas de Prevención.

1.4. Epidemiológicas

- a. Manejo de la información referente a situaciones de epidemia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Dr. Anibal Manuel De los Ríos
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



- b. Evaluación de la eficacia de las medidas implementadas.
- c. Identificación de las fortalezas, debilidades y posibles soluciones
- d. Evaluación de la necesidad de implementar medidas adicionales.
- e. Elaboración de las recomendaciones para la contingencia
- f. Colaboración en la evaluación de la situación de las Clínicas Periféricas y Servicios de Salud del interior en lo referente a capacidad para atención, respuesta y vigilancia de IRAs según complejidad.

2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Estará a cargo del Departamento de Epidemiología que tendrá las siguientes funciones en el marco del Plan de Contingencia:

2.1. Asistenciales

- a. Vigilancia de Virus Respiratorios actuando como Centro Centinela de IRAG en colaboración con el MSP y BS.
- b. Colaborar con la vigilancia laboratorial de IRAS. (Propiciar la toma de muestras respiratorias y el inicio de procesamiento de muestras de hisopado para virus respiratorios en el Laboratorio del HC-IPS con fines diagnósticos y de vigilancia o su envío al LCSP-MSPBS para su procesamiento).
- c. Facilitar la entrega de resultados de los casos captados en el marco de la Vigilancia de IRAG.
- d. Vacunar contra la gripe estacional a grupos de riesgo.

2.2. Epidemiológicas

- a. Imprimir y difundir las fichas de notificación de IRAG.
- b. Llevar registros de casos de IRAs y de virus respiratorios circulantes
- c. Llenado de base de datos de casos de IRAG
- d. Análisis de los datos, elaboración y difusión de informes

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Dr. Anibal Manuel De los Ríos
 Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
 Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



- e. Emisión de alertas tempranas.
- f. Comunicar los casos donde corresponda.
- g. Caracterización de la situación.
- h. Realizar las recomendaciones para mejorar la atención en base a la información obtenida de la vigilancia y colaborar en la implementación de medidas para reducir la morbilidad por IRAS.

2.3. Referente de Medicina Preventiva

- a. Realizar charlas de educación en salas de espera urgencias pediátricas y adultos.
- b. Elaborar, imprimir y distribuir material educativo referente a prevención de IRAS y sus complicaciones a los asegurados.

2.4. Control de Infecciones Intrahospitalarias

- a. Reactivar la "ETIQUETA DE TOS" en la Consulta ambulatoria, en el Servicio de Urgencias y en la zona de triage.
- b. Fortalecer la implementación de normas de precauciones estándar y de aislamiento por gotitas y contacto en todos los casos.
- c. Capacitar a los recursos humanos (médicos, enfermería y administrativos), en normas de precauciones estándar y de aislamiento por gotitas y contacto.
- d. Capacitar a los recursos humanos (médicos, enfermería y administrativos), en normas de higiene de manos, equipo de protección personal e higiene hospitalaria.
- e. Capacitar a los recursos humanos de enfermería en uso y limpieza de terapia respiratoria no invasiva (aerocámaras, inhaladores, etc.).
- f. Detectar de manera oportuna brotes institucionales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

**CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



3. ATENCIÓN Y RESPUESTA:

3.1. RAC: Recepción, Acogida y Clasificación:

Con el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia de los servicios de urgencias y emergencias, para la mejor respuesta a las necesidades de los usuarios, estableciendo criterios homogéneos, científicos y coherentes sobre la necesidad de atención, que un paciente presenta con respecto a su demanda de asistencia y sobre la base de ello, aplicar las intervenciones para garantizar su seguridad se implementará el sistema de Recepción, Acogida y Clasificación (RAC) de los asegurados que concurren a las urgencias del Hospital Central del IPS.

Dado que está demostrado que la mayoría de las consultas realizadas a las distintas áreas de urgencias en todos los ámbitos se refieren a patologías banales, se hace necesario un método de clasificación rápida e individualizada de los usuarios a su llegada, para así poder delimitar inmediatamente cuál de ellos precisan realmente una atención prioritaria y cual puede demorar su asistencia.

La satisfacción del usuario con respecto a la calidad de los cuidados recibidos en los servicios de urgencias y emergencias, está influenciada por el primer contacto con la enfermera, justificando ampliamente la aplicación del RAC (Recepción, Acogida, Clasificación) en todos los ámbitos de urgencias y emergencias.

DEFINICIÓN: DIFERENCIACIÓN CON CONCEPTO CLÁSICO DE TRIAGE

TRIAJE: El concepto triage o clasificación, es un término de origen francés que significa clasificación de pacientes según su estado de salud. Consiste en un conjunto de procedimientos sencillos, rápidos y repetitivos, efectuados sobre cada una de los pacientes que en el momento demandan asistencia y que orientan

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



sobre sus posibilidades de supervivencia como consecuencia del proceso que le afecta.

El triage es una toma de decisión basada en una información incompleta porque la valoración resulta incompleta ya que es llevada a través del análisis sistemático, estandarizado, rápido, objetivo, conciso y dirigido a valorar las capacidades de supervivencia inmediata. No se contemplan patologías previas, no existen datos complementarios ni apoyos al diagnóstico.

RAC: Es una correcta comprensión del problema de salud de los pacientes desde la óptica asistencial por niveles de gravedad y su correspondiente clasificación y adecuación a la estructura del medio asistencial.

FASES DEL RAC: Consta de tres fases íntimamente relacionadas, aunque podemos hacer un intento por describir cada una de ellas.

1ª Fase: RECEPCIÓN: La recepción es el momento en el cual se establece la relación sanitario-paciente. Identificación, valoración primaria y medidas asistenciales de emergencia.

Valoración primaria:

- Declaración del problema: En este momento ya se identifica el paciente respiratorio y se le ofrece mascarillas, en caso de tratarse de un caso respiratorio, a fin de evitar la trasmisión de virus respiratorios.
- Reconocimiento inmediato de signos vitales
- Valoración riesgo vital
- Actuación inmediata.

2ª Fase: ACOGIDA: La acogida se realiza una vez descartada la emergencia, seguida de una valoración secundaria, sistemática, realización de pruebas diagnósticas, medidas asistenciales de urgencias y una relación terapéutica que

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Ambal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



determina la toma de decisiones en cuanto a la asistencia del paciente en relación a su estado de salud.

Valoración secundaria:

- Valoración del paciente por sistemas
- Análisis e interpretación de datos obtenidos
- Toma de decisiones clínicas.
- Actuación in situ- traslado a otro nivel asistencial o a área asistencial concreta
- Valoración de nivel de gravedad y nivel de prioridad

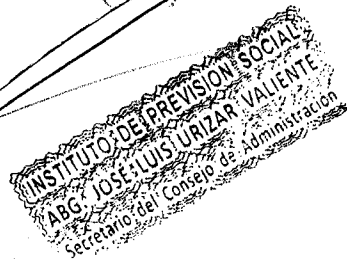
3ª Fase: CLASIFICACION: La clasificación es el momento en el que siguiendo criterios homogéneos se establece un nivel de asistencia al paciente y que deriva en una actuación concreta.

Cada una de las etapas de la RAC se corresponderá en mayor o menor medida con una de las etapas del proceso de enfermería.

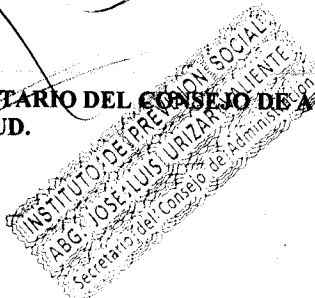
3.2 AREAS DE ATENCIÓN:

Para enfrentar la contingencia de las IRAs, según la complejidad de los diferentes Establecimientos de la Red de Servicios de Salud del IPS serán necesarias tres áreas:

- AREA AMBULATORIA EXCLUSIVA PARA IRAs
- AREA DE AEROSOLTERAPIA
- AREA DE OBSERVACIÓN



CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



IPREVENIR ES TAREA DE TODOS!



AREA AMBULATORIA EXCLUSIVA PARA IRAS

PRIMERA CONSULTA Y SEGUIMIENTO 0

Los pacientes con IRAS (fiebre, síntomas respiratorios y afectación del estado general) serán asistidos en el área de consulta externa de la Policlínica, de urgencias del HCIPS u otros servicios del IPS. Todo médico que atienda algún caso de IRAS es responsable del llenado de ficha de consulta en el SIH y del llenado correcto del CIE 10.

RAC

El RAC en el Hospital Central y en los demás servicios del IPS será realizado por el personal de salud capacitado para el efecto, se realizará en 2 pasos:

Paso 1: Identificar y clasificar primeramente a los pacientes respiratorios separándolos de los no respiratorios (si se pudiera, llevándolos a otro espacio físico y/o ofreciendo tapabocas a los casos respiratorios) y luego,

Paso 2: Clasificarlos según la gravedad para derivar a su atención correspondiente.

- a.) Las formas graves deben ingresar en forma inmediata a la urgencia correspondiente (adulto o niños) para su atención, el personal de salud responsable realizará examen físico completo, solicitud de laboratorio, estudios complementarios según protocolo y el llenado de la ficha electrónica del sistema incluyendo el de la pestaña CIE 10. Los casos atendidos en otros servicios ingresarán a la urgencia, serán evaluados y atendidos por el personal de salud según protocolo y serán derivados solo aquellos casos que requieran asistencia en servicio de mayor complejidad una vez compensados. Para la remisión se requiere el llenado de formulario de referencia de paciente, por escrito con firma y sello del médico tratante e informe por sistema informático.

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Rios
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



IPREVENIR ES TAREA DE TODOS!



b.) Las formas no graves serán evaluadas en los consultorios, donde realizarán examen físico completo, solicitud de laboratorio y el llenado de la planilla de consulta en forma completa y correcta, el llenado correspondiente de los campos del sistema incluyendo el de la pestaña CIE 10 y el reposo médico del paciente según lo amerite. Si el paciente en el consultorio, al examen físico presenta algún criterio de internación según los protocolos, se deberá remitir a urgencias de su servicio o a un servicio de mayor complejidad según lo amerite para su hospitalización.

INFRAESTRUCTURA DEL CONSULTORIO

Requiere de los siguientes equipamientos mínimos para asegurar calidad de atención:

- Esfigmomanómetros y Estetoscopios
 - Adultos
 - Pediátricos
- Termómetros
- Alcohol en gel y/o jabón y toallas desechables para higiene de manos
- Equipo de protección personal (mascarilla, guantes, batas y gafas)

RECURSOS HUMANOS

Se requerirán profesionales médicos clínicos, médicos de urgencias y pediatras capacitados en los protocolos de manejo de IRAS así como licenciadas de enfermería y auxiliares para el Triage, urgencias y consultorio.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO

En caso de presentarse una epidemia que sobrepase la capacidad habitual de atención de los servicios del IPS, se habilitarán uno o más consultorios (cada uno con capacidad para 18 pacientes por consultorio de tres horas).

Cuando el número sea mayor a 18 se habilitará un segundo consultorio y así sucesivamente. Es decir que por cada 18 consultas en cada turno se habilitará un

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Anibal de los Rios
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



consultorio (un médico evacuará 18 consultas de pacientes con IRAS por turno de 3 horas).

Cuando se requieran mas de 3 consultorios, es decir el número de pacientes sea mayor a 54 por turno se deberán habilitar consultorios auxiliares. El o los médicos encargados del seguimiento será/n asistido/s por una auxiliar de enfermería especialmente destinada al plan, quien se encargará, además de los aspectos asistenciales, de las tareas administrativas relacionadas a la atención del paciente.

AREA DE AEROSOLTERAPIA

Funcionarán en las áreas destinadas para el efecto en cada servicio (anteriormente con el nombre de sala de Nebulización para los servicios que la poseían y destinar una sala para la aerosolterapia si no poseían sala de nebulización en el servicio). El Hospital Central habilitará una sala con capacidad para 6 pacientes pediátricos y otra para 6 pacientes adultos, los demás servicios deberán adaptar la sala de Nebulización para Aerosolterapia con capacidad para al menos dos pacientes pediátricos y dos adultos.

En las salas de AEROSOLTERAPIA se implementará el uso de aerocámaras, aerosoles y saturómetros. Los nebulizadores se utilizarán excepcionalmente en los casos en que lo ameriten según el protocolo y serán dispositivos de uso personal y descartable luego del uso de cada paciente.

NO UTILIZAR LA MISMA TUBULADURA Y MASCARILLA EN DISTINTOS PACIENTES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Rios
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DR. ANIBAL DE LOS RIOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

(3)

INFRAESTRUCTURA DE LA SALA DE AEROSOLTERAPIA:

- Oxígeno y sistema de suministro o balones de oxígeno.
- Saturómetro
- Sillas o sillones
- Aerocámaras.
- Termómetro.
- Esfigmomanómetro.
- Estetoscopio.
- Aerosoles según protocolo.
- Drogas para nebulizar según protocolos.
- Tubuladuras y mascarillas descartables para nebulización.

AREA DE OBSERVACIÓN

El Hospital Central habilitará para el Plan de Contingencia, una sala de observación con capacidad mínima para 6 pacientes pediátricos y otra para 6 pacientes adultos. En el caso de que la cantidad de pacientes supere esta dotación de espacio se habilitará otra sala para tal efecto o se aumentará la capacidad de las ya existentes.

En la sala de observación o de urgencias se internarán los pacientes que según protocolos establecidos lo ameriten.

MATERIALES TERAPÉUTICOS:

- Insumos para hidratación parenteral: Equipos macro y microgoteros, punzocath (Nº K24, K22, K18), Jeringas de 10 cc, 3 cc, y 5 cc, Volútol, Soluciones intravenosas como lactato de Ringer o solución de glucosa o salina normal.
- Antipiréticos (ibuprofeno, paracetamol, naproxeno)
- Descongestivo: Pseudoefedrina
- Broncodilatadores EV e Inhalatoria: Salbutamol, Salbutamol con Bromuro de Ipatropio
- Aerocámaras (adultos y pediátricos)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

25

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS, GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!

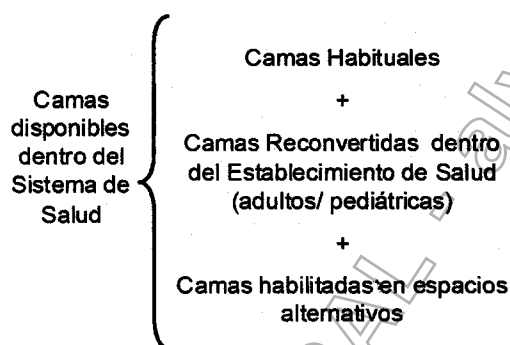
TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperá ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

32

- Corticoides, antihistamínicos.
- Antivirales. (Amantadina, Oseltamivir).
- Nebulizadores e insumos necesarios.
- Antibióticos. Según protocolos

HOSPITALIZACIÓN Y GESTION DE CAMAS:

INCREMENTO PROGRESIVO DE LA CAPACIDAD POTENCIAL
DISPONIBILIDAD DE CAMAS



La organización del Servicio para la Hospitalización y la gestión de camas están basadas en dos niveles de intervenciones:

- Primer nivel de Intervenciones:
 - Reforzamiento al sistema de Referencia y Contra referencia
 - Reforzamiento a los sistemas de regulación médica
 - Promover estrategias de altas tempranas
 - Promover estrategias de hospitalización domiciliaria
 - Promover estrategias de hospitalización día/salas IRAs
- Segundo nivel de Intervenciones:
 - Suspensión de actividades electivas.
 - Remitir pacientes de larga estancia a unidades de internación de crónicos.
 - Reconvertir camas de servicios electivos.
 - Habilitar y/o expandir áreas nuevas con camas.
 - Habilitar unidades o centros de atención complementarios.

26

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANIBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



¡PREVENIR ES TAREA DE TODOS!



La Hospitalización de los casos de IRAs se realizará en salas individuales en lo posible, o eventualmente por cohortes manteniendo una distancia mínima entre las camas de un metro.

PROTOSCOLOS DE MANEJO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO

Se realizará difusión de material de manejo diagnóstico y terapéutico impreso y por INTRANET en base a normativas nacionales e internacionales, lo cual será actualizado periódicamente según se modifiquen los protocolos nacionales e internacionales por los integrantes del Comité de Contingencia del IPS. Estos se detallan en la sección de Anexos.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Una vez declarada la Contingencia, será función del Comité de Contingencia de IRAS del HC-IPS mantener reuniones una vez por semana para el análisis de la situación y coordinación de acciones para optimizar la utilización de recursos y mitigar el impacto de la sobrecarga sobre el sistema de salud, con la finalidad de garantizar la adecuada atención a los asegurados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Anibal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DR. ANÍBAL DE LOS RÍOS. GERENTE DE LA GERENCIA DE SALUD.